

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A $(N^{\circ} 7.345)$

Honorable Concejo:

La Comisión de Planeamiento y Urbanismo y la Comisión de Gobierno y Cultura han tomado en consideración el proyecto de Ordenanza presentado por la Asociación Civil Casona Arijón y otros, quienes manifiestan que el sábado 1º de Setiembre de 2001 dejó de existir en nuestra ciudad Julio Oksanich, ilustre y humanista ciudadano por sus bondades como hombre de bien.

Considerando: Que, nació en el barrio rosarino "La república de la sexta" el 11 de Marzo de 1.918; hijo de Meforio Oksanich (originario de Kiev, capital de Ucrania) y de María Bondoravich (de Minsk, capital de Bielorrusia). Llegó al barrio "Saladillo" en el año 1.923 junto a sus padres y hermanos Andrés, Alejandra y Nadia.

Que, gran parte de su vida transcurrió en las "quebradas" (lo que hoy es el Parque Sur), nadando, pescando en las aguas del Arroyo Saladillo o recorriendo el lugar, ya sea como ámbito de juegos en la niñez o como parte de las inagotables caminatas que poco a poco lo convirtieron en un profundo conocedor de las especies vegetales que componían el lugar y que simbolizaban el cambio de la fisonomía del parque y el devenir de la historia. La historia cotidiana de la que todos formamos parte y el tiempo luego fragmenta en recuerdos. Don Julio (así se lo "conoce" en el barrio) se negó siempre a esa lógica y el barrio lo transformó en su cronista oficial.

Que, fue jugador de fútbol en su juventud y, tras cumplir el servicio militar en Buenos Aires; el 26 de mayo de 1.940 se le otorgó el Registro de Conductor en la EMMTR (Empresa Municipal Mixta Transporte de Rosario); siendo "motorman" del tranvía de la Línea 11; profesión que lo enriqueció con jugosas anécdotas que luego anexaría a su historia de Rosario, que muchos hemos tenido la posibilidad de escuchar pero que por esas ilógicas de la vida, jamás pudo cumplir su sueño de publicarlas en forma completa.

Que, estudió en el Colegio Rosarino de Árbitros y luego de recibirse ejerció hasta el año 1.962.

Que, trabajó en una empresa de montajes, acogiéndose posteriormente a los beneficios de la jubilación.

Que, desde siempre fue un apasionado tanto del barrio como de sus ideales, fusionó esto en colaboraciones con distintas Instituciones No Gubernamentales (O.N.G.). En distintas épocas y en especial a partir de su jubilación, fue parte integrante de: Club Ñaró, Club Saladillo, Cooperadora Balneario Brazo Seco del Arroyo Saladillo, Fundador y Socio Honorario de la Asociación Civil Casona Arijón, Vecinal Saladillo Sudeste, etc.

Que, como historiador, era invitado a dar charlas en diferentes Instituciones: Escuela Nº 92 "Aristóbulo del Valle". Escuela Nº 775 "Víctor Mercante".

Escuela Nº 526 "Provincia de Córdoba", Escuela Nº 1.280 "Soldado de Malvinas", Escuela Municipal "Musto", Colegio "Jesús de Nazaret", Colegio "Santísimo Rosario" (asesoraba a los futuros maestros que, antes de recibirse, debían presentar un trabajo sobre la Historia de Rosario y en especial la zona Sur), Asociación Civil "Casona Arijón", Rotary Club "Saladillo", Casa de Cultura "Arijón", "Primera Biblioteca Ecológica y Ambiental", "Feria del Libro de Rosario", Banco "Credicoop", distintas vecinales de la zona, etc.; siendo colaborador en distintas publicaciones y columnista del periódico "Saladillo Hoy", luego "Saladillo@.com".

///



Que, a su memoria extraordinaria y el estudio minucioso de la historia rosarina le sumó su colección fotográfica. Incansable, fue dejando grabado los distintos cambios que sufrió la ciudad, llegando a poseer una importante colección que fue exponiendo en distintos centros culturales, enriqueciéndola con charlas y descripciones. En el Banco "Credicoop" realizó una muestra de fotos "El Saladillo y su Gente" de un mes de duración, no pudiendio realizar la charla de cierre el 31 de Agosto por estar internado. Colaborador del Museo de la Ciudad, aportó fotos y piezas que forman parte del patrimonio histórico de todos los vecinos.

Que, vivió en Pje. Andes 5.780 del Barrio Saladillo, junto a su hijo Julio Rubén y esposa, su hija Nora Liliana y esposo y sus cinco nietos.

Que, el lunes 20 de Agosto de 2.001 fue internado, falleciendo el sábado 1º de Setiembre y, de acuerdo a sus deseos, sus cenizas fueron arrojadas en las aguas del Arroyo Saladillo, desde la orilla del Parque Sur acompañado de sus queridos vecinos y amigos.

Que, hoy, los vecinos e Instituciones, recordamos con cariño a este distinguido ciudadano que supo vivir de acuerdo a sus convicciones y entendiendo que se debe recordar y homenajear a ciudadanos como Julio Oksanich, un trabajador de la cultura con una vida al servicio de la comunidad y que deben servir como guía para las futuras generaciones.

Por lo expuesto, estas Comisiones aconsejan la aprobación del siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Créase en la intersección de las calles Centenario y prolongación virtual de Andes, dentro del Parque Regional Sur "Dr. Carlos Sylvestre Begnis", una Plazoleta denominada "Julio Oksanich".

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que disponga las medidas necesarias a fin que se coloque en la Plazoleta en cuestión una placa cuyo texto deberá ser el siguiente:

Plazoleta JULIO OKSANICH 11-03-1918. 01-09-2001.

"Homenaje de sus vecinos y la ciudad a quién fuera defensor del Patrimonio Histórico – Cultural de Rosario"

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 27 de Junio de 2002.-